

La Consejería de Trabajo y Política Social, estrena el Observatorio de Prevención de Riesgos Laborales de la Región

Fuente: CARM

16/05/2007

Desde la página www.carm.es/observatorioprl se estructurará toda la información relativa al mercado de trabajo, las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales

La Consejería de Trabajo y Política Social, a través del Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL), ha puesto en marcha el Observatorio de Prevención de Riesgos Laborales de la Región de Murcia, "un organismo recogido dentro del III Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales 2005-2007 del Gobierno regional en total consenso con los interlocutores sociales más representativos, CROEM, CCOO y UGT, en el seno de la Comisión Regional de Seguridad y Salud Laboral", según indicó hoy Fernando Vélez.

Fernando Vélez, señaló que "el Observatorio se conforma como un sistema de estudio de información sobre los cambios en el mundo del trabajo, las condiciones de trabajo y sus efectos sobre la seguridad y la salud laboral de la población trabajadora". Una salud, añadió, entendida en el sentido amplio de bienestar en el trabajo, que incluye las dimensiones físicas morales y sociales, tal y como se ha venido definiendo en las distintas estrategias comunitarias de Salud y Seguridad.

Coincidiendo con su divulgación, la Consejería de Trabajo y Política Social, también ha presentado la página Web del Observatorio de Prevención de Riesgos Laborales a la que se puede acceder en la dirección www.carm.es/observatorioprl y también desde el enlace de la página Web del Instituto de Seguridad y Salud Laboral www.carm.es/issl.

La Web, que ya está disponible, está diseñada para estructurar toda la información relativa al mercado de trabajo, las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales, con los contenidos clasificados de forma temática, para facilitar su localización y acceso. "Una página que se pretende que funcione como red de información de todos los que trabajan en el campo de la seguridad y salud laboral", informó el director del ISSL.

Así, desde las distintas disciplinas preventivas, se puede acceder a los estudios elaborados por el propio ISSL u otros organismos o instituciones, con un apartado específico de "Buenas prácticas" donde se incluyen guías, protocolos y manuales de prevención elaborados por diferentes organismos e instituciones y a los que se puede acceder directamente desde esta página.

El Observatorio está integrado por diversas entidades, entre ellas, las tres universidades de la Región, los agentes económicos y sociales CROEM, CCOO y

UGT, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y distintos organismos de otras consejerías.